

Sesión extraordinaria del día 23 de
Octubre de mil novecientos treinta y tres.
Presidencia del C. José B. Aripe.
En la Villa de Gama García, Nuevo León,
a los veintitres días del mes de Octubre de
mil novecientos treinta y tres, reunidos en
acuerdo extraordinario los miembros que
forman el Ayuntamiento, con excepción del
Regidor Sr. Elias Peña, abierta que fué
la sesión, la Secretaría dió lectura al acta
que contiene el acuerdo anterior, siendo apro-
bado en todas sus partes, A. continuación
la Secretaría dió cuenta con la correspon-
dencia recibida, para la que se acordó el
correspondiente trámite para su despacho.
En seguida el C. Presidente, don José B. Aripe,
hizo uso de la palabra, y manifestó que en
atención y cumplimiento del acuerdo ante-
rior, giró atento aviso al C. Presidente. Muni-
cipal Propietario, don Jesús P. Rodríguez, pa-
ra que se presentara a recibir el Despacho
de la Presidencia, en vista de haber termi-
nado la licencia de tres meses que le fué
concedida por el Ayuntamiento para sepa-
rarse de su encargo, y no obstante el aviso
girado no ha obedecido el llamado. El Ayun-
tamiento, en vista de la información del C.
Presidente, acordó se girara por el mismo
conducto segundo aviso al expresado Sr.
Rodríguez, para que se presente el día de
mañana, veinticuatro de los corrientes, a
recibir el Despacho de la Presidencia, a
las diez y seis horas, para darle posesión de
su encargo, quedando mientras tanto
el mismo C. Presidente Suplente al fren-
te del Despacho, dándose por citada la
Corporación, para mañana a la hora
mencionada, para el acto de entrega y

recibo correspondiente. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando para constancia, la presente, ante mí el Secretario: Doy fe

José Urdiales

José B. Arizpe

Presenciamos Amaguer

Victoriano Garcia

Miguel Pineda

Sesión extraordinaria del día 21 de Octubre de mil novecientos treinta y tres.
 Presidencia del C. José B. Arizpe.
 En la Villa de Garza Garcia, Nuevo Leon, a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y tres, reunido el Ayuntamiento en la Sala de Acuerdos, a cuya sesión no concurrió el Regidor Sr. Elias Peña, declarada abierta la sesión, la Secretaría dió lectura al acta del acuerdo anterior, siendo aprobada sin discusión. En seguida la propia Secretaría dió cuenta con la correspondencia recibida, y se dispuso el trámite respectivo para su despacho. Acto continuo el C. Presidente, haciendo uso de la palabra, manifestó al Ayuntamiento, haber dirigido segundo aviso al C. Presidente Municipal propietario, don Jesús F. Rodríguez, para que se presentara hoy a las diez y seis horas para que reciba el Despacho de la Presidencia, no habiendo concurrido no obstante ser las diez y ocho horas. El Ayuntamiento, en atención al informe rendido, y en vista de no haberse presentado el funcionario aludido, dió